ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 162
Edición quincenal
Segunda quincena febrero 1994
PRECIO 350 PESETAS

Edita PEVSA
Edificio Tersaco
Explanada Muelle Príncipe de España
Puerto de Barcelona
Tel. (93) 263 38 70 / Fax (93) 336 25 18
08039 BARCELONA

Pagar las deudas y a los funcionarios, finalidad de los ingresos sobre juego

La cuota del IAE desciende en Cantabria del 40 al 25 % con efectos a 1 de enero de 1994

La Diputación Regional de Cantabria destinará la mayor parte de los ingresos por concepto de juego a pagar los gastos de personal y cancelar el vencimiento de las deudas a favor de la Hacienda estatal y local derivadas de la gestión de operaciones de crédito o deuda pública, según se desprende de la Ley de Presupuestos Generales aprobada por la Cámara autonómica el 28 de diciembre pasado. Sólo procedentes del automático se estiman unos ingresos de poco más de 1.300 millones de pesetas por la gestión de la tasa estatal y alrededor de 70 millones de pesetas, como consecuencia de aplicar el recargo del 5 por ciento sobre esa tasa. Esta alucinante conclusión se conjuga con la disminución del recargo provincial aplicado sobre las cuotas mínimas del IAE.

(Página 9)

El equipo de gobierno de Juan Hormaechea sigue afrontando una penosa situación económica

Adiós a las monedas preconstitucionales

El nuevo sistema monetario español lleva varios años de implantación

Por vez primera en el mundo y con tecnología propia la moneda de 500 pesetas incorpora registro de seguridad denominado de 'imagen latente'. Esta novedad tecnológica se verifica cuando se estima que antes del verano puede concluir el proceso de retirada de las monedas con la efigie del General Franco.

La tensión con la SGAE se radicaliza en Asturias

Los hosteleros asturianos, sorprendidos por la actitud de la delegación en el Principado

El pago del canon por 'derechos de autor' ha conducido a la delegación en Asturias de la Sociedad General de Autores de España (SGAE) a remitir un requerimiento notarial a la Asociación Empresarial de Hostelería *«amenazando con el ejercicio de acciones penales y civiles contra sus asociados»*.

(Página 7)

Sumario

6
AZEMAR crea una 'comisión de transferencias'

8
El IVA sobre el automático alemán llega a los tribunales europeos

10
La vitrocerámica, el moderno método de cocción, se renueva

11
Anuncios Clasificados (sección gratuita)

14
La incorporación de modelos dinamiza el ranking «B»

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW

INTERNACIONAL

Feria Española del Recreativo

27, 28 y 29 Abril 1994
Pabellón de Cristal
Patronato de la Feria del Campo
Madrid (ESPAÑA)

Facomare

INTERALIA

SECRETARIA GENERAL
Avda. Diagonal, 474 - 08006 BARCELONA - Tel. (93) 416 14 66 - Fax (93) 415 00 95

La Comisión Sectorial reanuda sus encuentros medio año después

Prácticamente seis meses después, la Comisión Sectorial del Juego prevé mantener una reunión en Madrid el lunes 14 de marzo. Esta convocatoria, realizada a propuesta de la nueva Vocal Asesora de la Comisión Nacional del Juego, Elena Martínez Carques, pretende reactivar unas conversaciones completamente bloqueadas, que los 'malpensados' achacan a la falta de interés político de las autonomías por impulsar la futura Conferencia Sectorial.

Las siete Comunidades con competencias más representantes de Interior, Hacienda y Administraciones Públicas mantuvieron su último encuentro en Madrid el pasado mes de octubre. En aquella ocasión el proceso negociador volvió a topar con el obstáculo de estimar que determinados aspectos contenidos en el documento-base que regule la Conferencia podían arriesgar la legítima competencia adquirida y desarrollada por las siete autonomías con competencias.

Aquel encuentro finalizó con una nueva muestra de división, hasta el punto que algunos de los presentes no se privaron en reconocer que se lograría un acuerdo sobre lo que se pudiera en la siguiente reunión del mes de noviembre.

Los cambios acontecidos en el Ministerio del Interior en aquel instante anularon la prevista reunión de noviembre, que nunca llegaría a celebrarse, y abortaron toda opción de perfilar un principio de acuerdo en la futura vertebración de esta Conferencia.

Ya por entonces comenzaban a percibirse disensiones entre los integrantes de la Comisión Sectorial. «ER» recogía en su edición de noviembre pasado las contundentes críticas vertidas hacia quienes acusaban de reflejar *«una visión estrecha burocrático-administrativa»* en la manera de afrontar la problemática autonómica.

En el intervalo de tiempo transcurrido desde aquel momento, esta redacción ha podido confirmar cómo estas diferencias no sólo se consolidan, sino que además, se acrecientan de manera considerable. El único elemento que parece facilitar la tarea de unir todas las aspiraciones es el reconocido de la *«unidad de mercado»* a nivel estatal que exige la garantía de un elevado grado de coherencia en la ejecución de competencias que se consideran exclusivas de cada autonomía.

A pesar de que la prevista reunión finalmente no se produjo a finales de noviembre, prodigaron los contactos vía teléfono y vía fax.

Las cuatro autonomías del norte del país (Galicia, País Vasco, Navarra y Catalunya), aparentemente las más críticas a los borradores hasta entonces confeccionados, aceptaron responsabilizarse de convocar la siguiente reunión durante los primeros días del presente año, simultáneamente al envío de las enmiendas que consideraban óptimas en el definitivo redactado del documento de trabajo. El tiempo confirmó que exclusivamente Navarra remitió a la Administración central las referidas sugerencias. El resto, por muy diferentes motivos, eludió la responsabilidad contraída.

¿Qué se puede esperar de la reunión del 14 de marzo? En principio debiera ser la que pusiera punto y final a la dialécttica en torno al documento que regule el acuerdo interautonómico. Sin embargo, resulta difícil creer que en la misma fructificará el punto de partida de la Conferencia Sectorial.

En la próxima edición de «ER» informaremos ampliamente del contenido de esta reunión en la capital de España. •

Presencia autonómica en el GREF

La máxima de *«preservar la unidad de mercado»* parece aglutinar todos los *esfuerzos y voluntades* de la Comisión Sectorial. No obstante, comienzan a percibirse signos inequívocos de que el proceso de descentralización de competencias está afectando otras áreas a un ritmo creciente.

La celebración en los próximos meses en Cardiff (País de Gales) de la reunión anual de la Gaming Regulators European Forum (GREF), un grupo no oficial de representantes de las Administraciones responsables en materia de Juego de los países de la UE creado en 1989 con el fin de ser un foro de intercambio de opiniones sobre la evolución de esta materia en el conjunto de Europa, pone de manifiesto estaprogresiva diferenciación.

El año 1992 los integrantes de la Comisión Sectorial acordaron enviar dos representantes por España ante este organismo no permanente: el director general de la CNJ en representación de la Administración central, y el director general del Joc de la Generalitat de Catalunya representando al resto de comunidades con competencias plenas. En 1993 solamente viajó a Atenas el responsable de la CNJ.

A la reunión de Gales, esta redacción ha podido confirmar el propósito de acudir de dos representantes autonómicos como mínimo. La Administración central no lo había confirmado todavía. Los tiempos están cambiando.•

ER

Cuestión de responsabilidad

Determinados responsables de los departamentos de Juego y Espectáculos de Comunidades Autónomas con competencias han reconocido en ciertas ocasiones que a menudo falta sensibilidad en el momento de ocuparse de cuestiones que, en efecto, preocupan a la gestión cotidiana de la empresa vinculada con esta actividad.

Más de dos años han transcurrido desde que surgió la necesidad de convocar una Conferencia Sectorial del Juego. Desde entonces, al margen de los poco serios planteamientos originales de la Administración central que no supo abordar este tema con la delicadeza que correspondía, elementos sintácticos, semánticos o morfológicos en la confección del acuerdo que debe regular el futuro organismo interterritorial han prevalecido por encima de esa responsabilidad que se le sobreentiende a nuestros políticos, empecinados en el proteccionismo de un derecho legítimo, pero que no sirve para resolver la problemática real de la gestión empresarial.

La negociación con las comunidades de vía lenta, los cambios en Interior, las elecciones generales de junio... han sido argumentos utilizados para justificar una demora en la adopción de acuerdos, aunque muy probablemente sirva de excusa para esconder la ausencia de un verdadero convencimiento en torno a la necesidad de proyectar la vigencia de la Conferencia Sectorial.

No sorprende que haya sido finalmente la vocal asesora de la Secretaría General Técnica de la Comisión Nacional del Juego (CNJ) quien instara a la celebración de esta reunión, algo que en verdad correspondía a Navarra, País Vasco, Catalunya o Galicia, según acuerdo de octubre. Estas cuatro autonomías quedaron responsabilizadas en aportar un texto alternativo al debatido en aquel último encuentro. Sólo Navarra cumplió con el compromiso y remitió a Interior su propuesta.

El 14 de marzo se reúnen de nuevo con el fin de reemprender estas conversaciones y agilizar la formulación de un <acuerdo> de la Administración central con Navarra, País Vasco, Catalunya, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias y Andalucía. Una vez más, debe apelarse a la responsabilidad que debe exigirse a los administradores respecto de los administrados en la resolución final de la Conferencia Sectorial.

ER — Hostelería Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Edificio Tersaco.
Explanada Muelle Príncipe de España
Teléfono (93) 263 38 70
Fax (93) 336 25 18
08039 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 263 38 70
Fax (93) 336 25 18
Impresión:
PEVSA

Director en funciones:
Oscar Delgado
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Begoña Guillén
Suscripciones:
Roger Mantolán
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

STAR TREK
THE NEXT GENERATION

EL DESAFÍO GALÁCTICO

Williams®
Williams Electronics Games, Inc.

CIRSA - DPTO PUBLICIDAD Y RR. PP.

UNIDESA®
CIRSA
UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93 / 785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93 / 783 03 25

El TC juzgará cuatro demandas al recargo catalán del 20 %

El recurso al recargo del 20 por ciento sobre la tasa aplicado por la Generalitat de Catalunya continúa superando etapas. La más reciente se refiere a la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de admitir a trámite cuatro cuestiones de inconstitucionalidad por una presunta vulneración de tres artículos de la Carta Magna.

El Alto Tribunal estudia si esta imposición contraría el régimen económico global

Concretamente se trata de los artículos 131.1 y 131.2 del Título VII, que prevé la competencia estatal en la planificación económica general y en los proyectos de planificación económica, según las previsiones suministradas por las Comunidades Autónomas, y el artículo 157.1 del capítulo IV, que enumera los posibles orígenes de los recursos económicos de las Comunidades Autónomas.

La Generalitat de Catalunya percibe por este concepto un importante volumen de ingresos

Fue a comienzos del mes de abril de 1993 cuando el TC admitió a trámite un recurso contra el recargo, apenas cinco meses después que la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya estimara inconstitucional tal precepto.

En aquella ocasión se aducía que ni la Constitución, ni la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) permiten a las autonomías fijar recargos sobre las tasas, sean o no tributos cedidos.

Saber con exactitud cuándo el TC puede pronunciarse en torno al tema requiere tomar en consideración unas recientes declaraciones de su titular, Manuel Rodríguez Piñero, quien reconocía el retraso existente en la resolución de los conflictos de competencias planteados por Comunidades Autónomas, a diferencia de las cuestiones de inconstitucionalidad, cuyo desenlace resulta relativamente más rápido.

Recientemente «ER» se hacía eco de la admisión el 21 de diciembre de 1993 de tres demandas de inconstitucionalidad impugnando el artículo 38.2 de la ley 4/90, de 29 de junio, por el que se creaba un gravamen complementario en la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar para 1990.●

Los artículos implicados

Los tres artículos de la Constitución alegados por entender que podrían ser vulnerados por la ley que el Parlament de Catalunya aprobó instaurando un recargo del 20 por ciento señalan textualmente lo siguiente:

Título VII, Economía y Hacienda. ***Artículo 131.1.*** *El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial, y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.*

Artículo 131.2. *El gobierno elaborará los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. A tal fin se constituirá un Consejo, cuya composición y funcionamiento se desarrollarán por ley.*

Capítulo Tercero, 'de las Comunidades Autónomas'. ***Artículo 157.1.*** *Los recursos de las Comunidades Autónomas estarán constituidos por: a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado; recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado;*

b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales;

c) Transferencias de un Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado;

d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos del Derecho privado;

e) El producto de las operaciones de crédito.

Extremadura

Recaudaciones a la baja y cierre de bares

El presidente de AEMEXA, Juan Puerto, reconoce que la Junta de Extremadura continúa sin pronunciarse acerca del interés de asumir la competencia exclusiva en materia de casinos, juegos y apuestas. «*Hemos intentado ponernos en contacto con la persona que ha participado en el proceso de negociación en las ponencias técnicas, pero los intentos han sido vanos*».

Puerto desconfía sobremanera de la transferencia porque entiende que a partir de ese instante podría abrirse la veda de la Junta a la aplicación de un recargo sobre la tasa estatal. Naturalmente ya lo podían haber aplicado ahora, «*pero a buen seguro que la creación de un servicio específico sobre esta materia sería un acicate para su imposición*».

Entretanto las recaudaciones siguen bajo mínimos, únicamente alteradas por la renovación del parque que ha significado la incorporación de nuevos modelos.

Según AEMEXA, el parque de «B» en esta región ha experimentado una sensible disminución, que desde el mes de junio de 1990 (fecha de aplicación del gravamen sobre la tasa) hasta diciembre de 1993 se ha cifrado en poco más de 1.800 máquinas.

Un agravamiento al que se ha sumado las dificultades que atraviesa la hostelería en esta región. «*Los módulos están siendo determinantes* —señala Juan Puerto—. *En los últimos meses es elevada la cifra de locales de hostelería que han cerrado a causa de la política tributaria*».●

Nuestra dirección es:

Edificio Tersaco. Explanada Muelle Príncipe de España
Puerto de Barcelona
Tel. (93) 263.38.70
Fx. (93) 336.25.18
08039 Barcelona

Registro de seguridad para las 500 pesetas

Probablemente antes del verano concluirá la retirada del mercado de las monedas que contienen símbolos preconstitucionales, así como la efigie del anterior Jefe del Estado, Francisco Franco.

Este proyecto debe significar la definitiva retirada de las monedas de 1, 5, 10, 25, 50 y 200 pesetas acuñadas en el período que abarca 1976 y 1989, así como las de 100 que comprenden los años 1976 y 1981.

No es extraño que algunos coleccionistas comiencen a valorar la 'rubia' de 1 peseta por un valor cuatro veces superior.

Las previsiones más optimistas de la Administración estiman que el proceso habrá concluido antes del verano. Sin embargo, la complejidad podría motivar que el plazo de tiempo se prolongara hasta finales del presente ejercicio.

Precisamente la moneda de 500 pesetas con un nuevo registro de seguridad ya se encuentra circulando plenamente por las calles del país. Estas monedas incorporan el sistema denominado de *«imagen latente»*, que se aplica por vez primera en el mundo.

Se trata de un procedimiento de grabado sobre superficies rígidas, mediante el cual se logra que en la moneda se aprecien dos figuras superpuestas: la marca del CECA y el año de acuñación.

Este sistema, sin embargo, será aplicable exclusivamente a las monedas de 500 pesetas porque, según citan fuentes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), es la que posee un mayor valor liberatorio y capacidad adquisitiva de toda Europa y no sufre ninguna modificación de sus características físicas.

Con vistas al sector del automático, estas nuevas monedas de 500 pesetas no van a causar problema alguno, puesto que las máquinas no precisarán de ningún reajuste.

FNMT

Los cambios que se promueven en estas fechas han coincidido temporalmente con un relevo al frente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

César Ramírez, que había promovido la renovación del sistema monetario español, ha sido sustituido por Jaime Gaitero, quien había desempeñado un crgo de enorme envergadura, la Dirección General de la Agencia Tributaria.

Esta designación ha incrementado la rumorología de quienes opinan que Gaitero debe concretar el proyecto de privatización de la FNMT. Al tiempo.•

Aragón

AZEMAR crea una *«comisión de transferencias»*

AZEMAR, la asociación que engloba al colectivo empresarial del automático en la Comunidad de Aragón, ha creado una *«comisión de transferencias»*, mediante la cual pretende efectuar un seguimiento del proceso de asunción de la competencia sobre juego, casinos y apuestas.

Esta decisión, tomada por la directiva aragonesa en el curso de su última reunión, pretende mantener contactos periódicos con los cargos competentes de la Diputación General de Aragón (DGA).

Felipe Ballarín, presidente de AZEMAR, ha manifestado a «ER» la hipótesis de que esta competencia sea ejercida finalmente por un departamento específico dentro de la Consejería de Presidencia del Ejecutivo autónomo.

La puesta en marcha de esta comisión, en la que están representadas las tres provincias aragonesas, pocas semanas después de que trascendiera la decisión de

La DGA podría regular la materia desde la Consejería de Presidencia

miembros de la Dirección General de Tributos y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Administración Autonómica del gobierno aragonés, presentes en las ponencias técnicas celebradas bajo el auspicio del Ministerio de Administraciones Públicas, de aceptar la oferta del Ministerio de Interior sobre volumen y contenido de la competencia asumida.

Precisamente en esa línea se manifestaron a «ER» fuentes de la DGA, aunque delegaron en la resolución final de las comisiones mixtas de transferencias al más alto nivel en las cuales ya participan los respectivos consejeros del Ejecutivo aragonés.

Felipe Ballarín ha adelantado a esta redacción la preparación de un informe sobre el estado del sector del automático en esta región con el ánimo de acudir ante la Administración con una serie de propuestas acerca de: parque de máquinas, recaudaciones medias, relación con hostelería... Un estudio que incluiría la preparación de un borrador de reglamento de máquinas recreativas.

La intención de formalizar este estudio parte de los considerables errores apreciados en la última memoria del Ministerio del Interior sobre el parque de máquinas existente en esta región. Las cifras facilitadas por la Delegación del Gobierno y por la Consejería de Hacienda del gobierno aragonés contradecían las elaboradas por la CNJ, de manera que Aragón era la región con mayor incremento del parque de «B» de toda España. •

Lenta negociación con las autonomías de 'vía lenta'

El proceso de cesión de competencias a las Comunidades de 'vía lenta' no ha experimentado modificación alguna durante el pasado mes de febrero. Las ponencias técnicas se han dado por concluidas con el único avance de la aceptación de Aragón y Madrid que deberán confirmarse en las respectivas 'comisiones mixtas' de transferencias, negociación que ya tiene un rango bilateral.

Fuentes recabadas por «ER» entre algunas de las autonomías implicadas resaltan que la última documentación remitida por Interior en relación con la competencia sobre casino, juegos y apuestas *«mantienen el confusionismo de las ofertas anteriores y las estimaciones sobre el volumen económico del traspaso continúa adolesciendo por lo escaso»*.

Estas mismas fuentes destacan, no obstante, que en relación con el capítulo I de la negociación relativo al costo de personal administrativo se ha producido un ligero avance *«al compensarse la diferencia inicialmente expuesta por Interior»*.

Asimismo se percibe un principio de acuerdo en relación con el texto articulado del traspaso de servicios, *«pero la valoración económica sigue siendo muy baja»*. Al menos, esta es la impresión más comúnmente recogida en este sondeo de urgencia realizado a nivel de las diez Comunidades Autónomas implicadas.

Cantabria, en concreto, ha resumido perfectamente el grado de dificultad existente en esa negociación, al afirmar fuentes solventes de la Diputación Regional que esta conversación *«está siendo tan difícil como la de industria»*.

Precisamente a finales del mes de febrero esta región recibía documentación sobre la oferta de Interior que esperfaba ser respondida en el curso de la primera quincena del mes de marzo.

El Principado de Asturias se está configurando en otra de las autonomías más reticente a alcanzar un acuerdo que no satisfaga plenamente sus expectativas. Prevalece el reconocimiento de que no existe diferencia sobre los 'aspectos humanos', aunque sí en cuanto a los costes del trapaso.

Respecto del apartado policial, persiste el criterio de que el modelo a seguir debe ser el recientemente alcanzado con la Junta de Andalucía sobre policía autonómica.

El proceso de negociación continúa, aunque las diferencias que persisten ya no serán resueltas en las ponencias técnicas, puesto que han finalizado, sino en las conversaciones bilaterales. Ciertamente difícil estimar cuándo podría lograrse un acuerdo con las ocho Comunidades Autónomas que todavía no han cubierto sus expectativas. No sería extraño que a la postre todo dependiera de un acuerdo político.•

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT
Venta de placas para videojuego
Contamos con las últimas novedades
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

El litigio FER-SGAE se radicaliza en Asturias

El conflicto que enfrenta a la Sociedad General de Autores (SGAE) con Hostelería parece todavía lejos de hallar una solución fácil. El más reciente ejemplo de la complejidad del mismo ha vuelto a plantearse en Asturias, dónde la SGAE ha remitido un requerimiento notarial a la Asociación Empresarial de Hostelería de Asturias en el que amenaza con el ejercicio de acciones penales y civiles contra los asociados y sus representantes por considerar que se está induciendo a la rescisión unilateral de los contratos sin retirar del establecimiento el aparato de radio o de televisión.

En concreto, la SGAE alega que esta actitud induce a la comisión de un delito previsto y penado en los artículos 534 bis a) y b) del Código Penal por utilizar la propiedad intelectual ajena sin el permiso de la SGAE.

Los lectores de «ER» han tenido oportunidad de seguir puntualmente la evolución de este conflicto desde que el 31 de marzo de 1993 dejara de regir el anterior convenio (prorrogado los tres primeros meses de aquel año) por el que se ligaba a la Federación de Empresarios de Hostelería (FER) con la mencionada SGAE.

La coyuntura actual propicia absurdos tales como que hostelería precise la autorización de la SGAE para que se pueda ver en el televisor una obra protegida, cuando en verdad lo que se ve en el televisor no genera derechos de autor porque son informativos y deportivos, y en consecuencia, no se debe pedir permiso.

En efecto, la patronal asturiana estima que es perfectamente reconocido que los informativos y espacios deportivos no generan derechos de autor. Asentada esa máxima, si sólo se ven éstos en el televisor del bar, no precisan para ello pedir permiso a nadie ni abonar tarifa alguna.

Antecedentes

A comienzos de 1993 la hostelería asturiana se encontró con la ingrata sorpresa de que la delegación de la SGAE en esta región había incrementado las cuotas por derechos de autor en un 11,2 por ciento en función del IPC, así como de la tarifa que deriva del aumento del precio del refresco, complementado además con la retirada de la bonificación que hasta ese instante regía en el 25 por ciento.

Estas nuevas reglas de juego significaban que la hostelería asturiana debía pagar el cien por ciento del impuesto, sus cuotas carecían de bonificación y la totalidad de los contratos permanecían sin renovación.

A lo largo del pasado año la conflictividad entre Hostelería y la SGAE fue particularmente virulenta en determinadas Comunidades Autónomas. Así, por ejemplo, la hostelería cántabra no descartaba la posibilidad de retirar aparatos de sus establecimientos si en un plazo relativamente breve de tiempo no se lograba un acuerdo por el pago de los derechos de autor a la SGAE.

Precisamente fue en esta región donde el delegado de la SGAE envió la liquidación de cuotas con los pertinentes incrementos sin considerar las negociaciones bilaterales SGAE-FER que se celebraban paralelamente en Madrid.

La asociación asturiana, a través de un comunicado, reitera que las acciones de este colectivo siempre se mantendrán dentro de los estrictos cauces de legalidad.•

El bodegón

• Desde los años 80 *Freixenet* posee la etiqueta de «Sourire de Reims» (denominación bajo la cual se refiere al ángel protector de la capital de la Champagne francesa, Reims). Elaborada por Henri Abelè sobresale por una burbuja fina, la uva Pinot Noir persistente y el aroma de la «chardonnay», la que aseguran es la mejor uva blanca del mundo.

«Sourire de Reims», el champagne francés de mayor prestigio

Esta destacada firma de 'champagne' francés fue fundada el año 1757 obteniendo desde entonces numerosos reconocimientos internacionales de su buen hacer. Buena prueba de ello es fácilmente apreciable al verificar el precio de la botella.

• Adelantábamos en la anterior edición la salida al mercado editorial de *«Viñas y vinos»*, una clásica publicación de divulgación vitivinícola. Sin embargo, aquella referencia no se complementaba con una explicación del mismo. El libro introduce a los profanos en sencillas y autorizadas explicaciones a los temas básicos de la cultura enóloga, la viticultura y las diferentes artes de elaboración, secretos de las técnicas de crianza, servicio del vino... Todo ello en un lenguaje ameno, muy útil para hallar respuestas a todas las preguntas que a menudo asaltan a los conocedores y 'aprendices'.

Berberana se alía con el marqués de Griñón

Bodegas Berberana, la compañía controlada por la sociedad de inversión Corporación Financiera Reunida (Cofir) y en la que participan conjuntamente las principales cooperativas vitivinícolas riojanas, ha alcanzado un acuerdo de colaboración con Carlos Falcó, marqués de Griñón.

El acuerdo distingue tres puntos de colaboración y cooperación. En primer lugar, el establecimiento de un 'joint- venture' por el que se constituye la bodega Marqués de Griñón, S.A., para la producción y crianza de vinos de alta gama con Denominación de Origen La Rioja, que tiene por destinatarios los ámbitos de restauración y hostelería.

La introducción de Berberana en el porcentaje minoritario de Viñedos y Bodegas de Malpica figura como segundo punto de este acuerdo trascendido a los medios de comunicación.

Por último, Berberana distribuirá, a través de su red, todos los vinos de las Bodegas Marqués de Griñón en sus variedades 'cabernet', 'sauvignon' y 'chardonnay'.

La adquisición se materializa cuando la Denominación de Origen Rioja supone más del 40 por ciento de las ventas de vino con denominación de origen a nivel de toda España.•

'Pepsi Max', especialmente dedicado

La compañía Pepsi-Cola, particularmente empeñada en su pugna comercial con Coke, acaba de lanzar al mercado su nuevo refresco, 'Pepsi Max'.

Una de las particularidades de este lanzamiento se refiere precisamente a que el producto tiene como principal destinatario el sector de hostelería.

La multinacional estadounidense busca ocupar con esta nueva bebida un segmento virgen en el mercado de los refrescos de cola. No en vano, el año 1994 se perfila como objetivo comercial de la compañía.•

Te-le-ti-po

• El refresco de té al limón que las compañías *Coca-Cola* y *Nestlé* realizan conjuntamente bajo la denominación de Nestea logró unos índices de venta superiores al millón de litros durante el segundo semestre de 1993.

• A partir del año 1995 dos nuevas marcas de cerveza serán introducidas en el mercado español. Sus nombres responden a las denominaciones de 'Mancha de Oro' y 'Mancha Dorada' y como pueden coprender la elección de los mismos no obedece a ninguna casualidad, sino a su procedencia manchega. En Albacete radica la factoría y la producción estimada cada año se cifra en los 150.000 hectólitros. Inicialmente el radio de distribución de ambas macas se concentraría en Castilla-La Mancha.

• La más reciente adquisición de la firma Nestlé, que continúa imparable su proceso de expansión, es el *Dairy Farm*, el principal fabricante de crema helada a nivel mundial. No ha transcurrido mucho tiempo desde que la multinacional adquiriera también a la británica *Clarke Food*.

• *Danone*, firma de fuerte implantación en el sector de hostelería, ya cuenta con el 54 por ciento de la cuota de mercado español en yogures y postres derivados lácteos. Su facturación en 1993 sumó un 5 por ciento más que el año precedente.

• El logotipo promocional *Alimentos de Andalucía* se ha convertido en todo un signo de calidad a juzgar por los numerosos contactos comerciales auspiciados, luego de la presentación oficial en el pasado mes de noviembre de de la *Asociación Empresarial de Usuarios del Distintivo de Calidad 'Alimentos de Andalucía'* que contó con la presencia de más de 300 representantes del mundo de la distribución. Probablemente una de las causas sobresalientes de su proyección emane del hecho que se trate de una firme exponente de la 'dieta mediterránea', concepto que promueve los productos agroalimentarios andaluces hacia la que muestra tanta sensibilidad la sociedad española.

Alrededor del mundo

• El fabricante de refrescos, *Cadbury Schweppes*, aumenta su poder en la compañía de *Seven Up-Peper*, luego de apropiarse de la cuarta parte del accionariado de esa firma que hasta ese instante poseía el 5,7 por ciento. Esta adquisición ha supuesto un costo de 32.000 millones de pesetas.

• El nuevo videojuego de la firma *Jaleco* responde a la fiebre por las variantes de 'conducción'. Se trata del F1 Super Battle, que ofrece la opción de participar en tres circuitos del mundial: Bélgica, Francia y Estados Unidos. En cada uno de ellos el jugador recibe una serie de instrucciones por radio sobre el trazado del mismo y las inclemencias que se le avecinan. Pueden jugar hasta ocho jugadores.

• El nuevo 'pin-ball' de Bally es el Popeye Saves the Earth. Una alternativa sugerente al 'perrito caliente' es la espinaca. Con su excusa se da pie a un juego en el que el objetivo es proteger a la civilización de terribles amenazas. El villano, claro está, es Brutus quien obviamente ha raptado a al 'amor' Olivia.

• También *Capcom* perfila sus nuevos lanzamientos. Se trata de 'Dungeons and Dragons: Tower of Doom' y 'Muscle Bomber Duo'. El primero es un videojuego de aventuras basada en una fantasía popular, en el cual los jugadores adoptan la personalidad de uno de los cuatro protagonistas que deben alcanzar la 'República de Darokin' a la caza de tesoros varios evitando a los terribles monstruos. Mientras, 'Muscle Bomber Duo' es verdaderamente un 'remake' de 'Ultimate Team Battle'.

• El mercado australiano del recreativo sigue moviéndose a un ritmo vertiginoso. Luego de diez años de ausencia, el sector de máquinas recreativas de aquel país se reencuentra con uno de los nombres ancestrales de su industria, la firma 'Aristocrat' que, al parecer, pretende introducir máquinas recreativas con premio en ese país en un plazo relativamente corto de tiempo, luego de que su experiencia en el Reino Unido no obtuviera el éxito previsto.

Alemania

El IVA sobre el automático llega a Luxemburgo

La resolución del Tribunal de Luxemburgo, a la derecha de la imagen, se prevé inminente

Los operadores alemanes confían que el próximo mes de mayo el Tribunal de las Comunidades Europeas con sede en Luxemburgo se pronuncie en torno al sistema impositivo que rige sobre el sector del recreativo de la República Federal.

En 1991 la asociación de empresas operadoras alemanas, la Bundesverband Automtenunternehmer, decidió plantear este caso ante la alta magistratura comunitaria.

La legislación alemana sobre el Impuesto del Valor Añadido (IVA) exige que sea la empresa operadora quien satisfaga el 15 por ciento del IVA sobre el total de lo ingresado por la máquina.

Los operadores germanos estiman *«injusta»* esta fórmula porque el método no toma en consideración los premios pagados a los jugadores y consiguientemente los ingresos totales. De ahí que algunos manifiesten expresamente su deseo por tomar el ejemplo del Reino Unido donde el IVA es satisfecho sobre el total del cajón de recaudación, incluidos premios.

El colectivo empresarial planteó el caso inicialmente ante el Tribunal de Hacienda de Hamburgo, pero éste de inmediato trasladó la definición del caso ante el Tribunal de las Comunidades en enero de 1991.

Al parecer, todo apunta a que el veredicto reflejará un pronunciamiento favorable a los operadores. Habrá que estar atentos.•

La UE financia juegos del 'virtual system'

La Unión Europea (UE) se ha decidido a entrar de lleno en programas que desarrollan el sistema de la 'realidad virtual'. Concretamente se trata del *«proyecto Moonlight»*, idea en la que colaboran el fabricante belga, Art and Magic, y la distribuidora alemana, Nova.

La UE aporta la mitad del presupuesto de este programa de investigación internacional, cuyo montante total asciende a 10 millones de ecus, para gestionar la producción de un sistema de juegos que incorporan la 'realidad virtual'.

La iniciativa implica a empresas y departamentos de ivestigación universitarios incluyendo, por ejemplo, un especialista en gráficos tridimensionales francés, una empresa de 'software' española e investigadores del Trinity College de Dublín y la Universidad de Oslo.

Tanto Nova como Art and Magic son las únicas firmas del sector del recreativo que participan en este proyecto. Antes del verano podrían avanzarse novedades al respecto. •

Expansión del sistema *«Neo Geo»*

El rápido crecimiento de las licencias de fabricación está facilitando a la compañía SNK la proyección del sistema *«Neo-Geo»* en todo el mundo. Habitualmente la cifra de fabricantes que obtienen la licencia de este sistema no supera la veintena, pero esta proliferación ha posibilitado ampliar las ofertas.

Esta bonanza de SNK permite que los directivos de esta compañía anuncien el lanzamiento de un nuevo sistema de 32 bytes denominado *«Neo Star»*, el cual podría incorporar tecnología CD-Rom. Estaremos atentos.•

Pepsi actúa contra los sabotajes

Inmersos en plena batalla por la consecución del mercado entre las dos principales compañías, Pepsi y Coca-Cola, la capacidad de sorpresa se multiplica cotidianamente de manera considerable.

Una más en la larga serie de aportaciones se refiere a la campaña publicitaria de Pepsi en colaboración con las autoridades santiarias del país con el fin de demostrar lo infalible de sus sistemas de envasado que impididen completamente la introducción de objetos extraños.

Naturalmente la decisión de promover estas acciones responde a la aparición de hasta 60 tornillos y jeringuillas en el breve espacio de nueve días en el interior de las latas de refresco de esta multinacional estadounidense.

Las reacciones, que trascendieron de inmediato en la opinión pública, obligaron a Pepsi a defender que aquellas acciones habían sido consecuencia de sabotajes o meros intentos de cobrar indemnizaciones considerables.

El Departamento de Sanidad de Estados Unidos consideró por entonces que efectivamente tales sucesos revelaban aviesas intenciones. De ahí que en ningún momento ordenara la retirada de los refrescos de esta marca del mercado.

El tiempo se encargará de determinar que efectivamente estos refrescos son verdaderamente infalibles contra cualquier asomo o iniciativa de sabotaje.•

EL SECTOR EN FERIAS

• 8-9 marzo: AMEX'94, en Dublín (Eire).
• 17-19 marzo: ENADA, en Rimini (Italia).
• 17-19 marzo: ACME, en Chicago, Illinois (Estados Unidos).
• 25-31 marzo: Taiwan Amusement Exhibition'94, en Taipeh (Taiwán).
• 14-16 abril: Exposición Internacional del Recreativo, en Varsovia (Polonia).
• 26-27 abril: International Gaming Business Exposition, en Las Vegas, Nevada (Estados Unidos).
• 27-29 abril: FER'94, en Madrid.
• 5- 7 mayo: Amusement and Leisure Trade Show, en Praga (República de Chequia).
• 9-10 mayo: CANADIAN GAME EXPO'94, en Vancouver (Canadá).
• 8- 9 junio: Coin-Op Trade Show, en Hong Kong.
• 8-13 junio: EXPODIVERSIONES, en Guadalajara (México).
• 14-16 junio: TILE'94 en Maastricht (Holanda).
• 23-26 junio: Summer Ces'94, en Chicago, Illinois (Estados Unidos).
• 4- 6 agosto: Salex'94, en Sao Paulo (Brasil).
• 21-23 septiembre: JAMMA, en Tokio (Japón).
• 22-24 septiembre: AMOA, en San Antonio. Texas. (Estados Unidos).
• 26-28 septiembre: Congreso Mundial del Juego, en Las Vegas (Estados Unidos).
• 27-29 septiembre: Semana de la Industria del Ocio, en Birminghan (Gran Bretaña).
• 27-28 octubre: Al Preview, en Londres (Gran Bretaña).
• 2- 4 octubre: Fun Expo'94, en las Vegas, Nevada (Estados Unidos).
• 1- 5 noviembre: IAPPA'94, en Miami, Florida (Estados Unidos).

Pagar las deudas y a los funcionarios, finalidad de los ingresos sobre juego

La cuota del IAE desciende del 40 al 25 por ciento con efectos a 1 de enero de 1994

La Ley 9/93 de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el ejercicio de 1994, aprobada por la Cámara regional el 28 de diciembre pasado, mantiene el recargo del 5 por ciento sobre la tasa estatal que grava a las máquinas recreativas.

Esta Norma, que modifica las leyes 5/93, de 6 de mayo, de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, y la 7/84, de 21 de diciembre, relativa a las finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, no reporta cambio alguno en la cuantía que el automático de esta región deberá aportar en el curso del presente ejercicio.

El redactado de la Ley no alude explícitamente a los ingresos por concepto de juego, así como la cantidad a gestionar por la Diputación Regional de la tasa estatal. No obstante, resulta relativamente fácil concluir que durante 1994 las arcas del Erario autonómico por este concepto ingresarán en torno a los 70 millones de pesetas, si tomamos como referencia las poco más de 3.100 máquinas «B» censadas en el parque cántabro y las 21.292 que representa el recargo del 5 por ciento sobre la tasa.

El parque de «B» en Cantabria se estima en algo más de 3.100 máquinas

Gestión

Además, con la cuantía de la tasa cifrada en 425.840 pesetas la Diputación Regional gestionará alrededor de 1.340 millones de pesetas.

Sin embargo, más sorprendente aún es conocer que esta partida presupuestaria aprobada el 28 de diciembre revierte en disponibilidad dineraria de la Tesorería Regional para satisfacer las obligaciones que la Diputación Regional dispone para gastos de personal o para cancelar el vencimiento de deudas.

En efecto, establece que serán provistos los fondos necesarios para los gastos de personal, y para cancelar el vencimiento de las deudas a favor de la Hacienda estatal y locales derivadas de la gestión de operaciones de crédito o deuda pública.

Así, que ya saben los operadores de Cantabria a que se destina el recargo que desde 1992 las autoridades autonómicas han exigido satisfacer, y en concreto en el ejercicio de 1994.

El colectivo de empresarios operadores de Cantabria ya evidenció su contrariedad a satisfacer las cuantías previstas por estos conceptos impositivos en los ejercicios tributarios de 1992 y 1993. En concreto, en ese último año se estimaron unos ingresos de algo más de 314 millones de pesetas.

La ley de Presupuestos era aprobada el 28 de diciembre

Este nuevo ajuste tributario coincide con la negociación del gobierno cántabro en pos de asumir las competencias sobre casinos, juegos de suerte, envite y azar. Unas conversaciones que desde la posición de Cantabria se antoja muy *«dura»*, según ha podido confirmar «ER» en medios del departamento que coordina la política de transferencias de la Diputación Regional.

A finales del mes de febrero esta comunidad recibió una nueva oferta de Administraciones Públicas, que esperaba ser respondida en breve plazo con las consideraciones pertinentes.

IAE

Este alucinante 'descubrimiento' tiene por contrapartida la aprobación de la ley por la que se promueve una reducción del recargo provincial aplicado sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Frente al 40 por ciento que hasta febrero de 1994 satisfacían las empresas cántabras, a partir del tercer trimestre (aunque la medida tiene carácter retroactivo al 1 de enero de 1994) ese índice del IAE se fija en el 25 por ciento.

Como los lectores de «ER» conocen el IAE emana de la Ley de Haciendas Locales aprobada en 1988, a partir de la cual se procedió a la sustitución de las tradicionales licencias fiscales.

Cantabria era una de las Comunidades Autónomas, cuya cuota del IAE era más elevada.

La reducción de la cuota es una medida satisfactoria para la hostelería de esta región y muy particularmente para el automático.•

¿Talones sin fondo en el Casino de Santander?

El Casino de El Sardinero, envuelto en un turbio asunto de finanzas

El portavoz del grupo Regionalista en la Asamblea de Cantabria, Miguel Angel Revilla, ha denunciado que de la auditoría realizada sobre la gestión correspondiente al año 1992 se desprende que el Casino de Santander posee una deuda de 206 millones de pesetas originada por la entrega de talones sin fondos por parte de jugadores.

El líder regionalista censura que, no sólo fue cometido delito por quienes entregaron esos talones sin fondo, sino que hubo desidia por parte de los gestores del casino por no haber iniciado un procedimiento judicial contra aquellos clientes que entregaron estos cheques sin fondos.

Las reacciones no se han hecho esperar y el titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Santander ha abierto las correspondientes diligencias para esclarecer la denuncia formulada por este parlamentario. •

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

REPARAMOS TODO TIPO DE PLACAS

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

La vitrocerámica continúa renovándose

Beneficiándose de la proyección de un nuevo material extremadamente estable a temperaturas altas, la compañía alemana radicada en Maguncia, *Schott Glaswerke*, creaba en la década de los 60 las bases para una revolución técnica en los hogares de todo el mundo: la placa de cocción «*Ceran*», que actualmente constituye algo perfectamente normal en uno de cada diez hogares españoles.

Este sistema modificó profundamente el aspecto tradicional del aparato utilizado para cocinar y naturalmente la estética de la cocina.

La vitrocerámica es un procedimiento fundido de minerales con una mezcla especial. Inicialmente fue empleado con fines científicos allí donde elevadas variaciones de temperaturas no debían ocasionar cambios físicos, como por ejemplo, los telescopios de espejos para la astronomía.

En ese instante la pregunta era si este material, único, podría trasladarse al mercado con un volumen mayor. Es el momento histórico para la técnica de los aparatos de cocción.

«Proeza valiente»

La celebración de los veinte años de las placas «*Ceran*» ha permitido a Hans Arno Roth, uno de los 'padres' de «Ceran» recordar las decisiones tomadas en su día por la firma Schott, a las que calificó de «*proeza valiente*».

La implantación en España se remonta a 1980

El éxito en el mercado no podía preverse de ninguna manera y mucho menos en su dimensión actual. Desde entonces se han producido más de 20 millones de placas de cocina «Ceran» y casi el 25 por ciento de todos los hogares de la antigua Alemania Federal (aproximadamente 7 millones de personas) cocinan hoy día con el sistema «Ceran».

La placa de vitrocerámica ha sustituido el tradicional empleo del gas

En España su introducción se remonta a apenas diez años. Actualmente todas las cocinas eléctricas son equipadas con «Ceran» y lo que con anterioridad se concentraba en cocinas de gas, ahora se orienta cada vez más a la electricidad.

El volumen del mercado para cocinas eléctricas ha aumentado en diez veces desde 1984.

La fácil limpieza de la superficie de cocción y su aspecto agradable son ventajas sobresalientes que convencen a los compradores de «Ceran».

En Alemania, por ejemplo, el 98 por ciento de las personas encuestadas manifestaron su predilección por la cocina «Ceran». En todos los demás mercados, por lo menos el 90 por ciento de las respuestas reflejaron esta inclinación.

La placa de cocción «Ceran» se implica en un sistema de cocción coordinado, susceptible de mejoras continuas, puesto que alrededor de la placa de cocción se aportan innovaciones continuas, por ejemplo, en el sistema de calentamiento o de regulación; en los elementos de seguridad, como el display de temperatura, o el recién presentado grill eléctrico «Ceran».

El moderno sistema de cocción incorpora recientes novedades

Las recientes novedades facilitadas por «Ceran» son la placa de cocción a gas 'Ceramatic', así como los sensores para la medición de la temperatura y la «*detección de los recipientes*» en la superficie de cocción.

La construcción de un nuevo centro de tecnología por la empresa Schott garantiza la continuidad en el desarrollo del sistema de cocción «Ceran». La primera piedra de esta factoría se coloca el presente mes de marzo.●

Nuevo método en 'standarización' de elementos

Multi Drop Bus (MDB) es el más reciente lanzamiento en máquinas expendedoras y por extensión en cualquier otro modelo. Se trata de una 'standarización' del sistema de comunicación de este tipo de máquinas. Gracias a este nuevo procedimiento, es posible controlar todos los periféricos que pueden incorpore cualquiera de esta clase de modelos. Así, por ejemplo, monedero, una salida por modem... Cualquiera de las salidas queda perfectamente controlada desde la máquina.

La ventaja del sistema MDB es que consiste en símbolo aceptado internacionalmente, cuando menos en el ámbito europeo.

Una vez conseguida la standarización no existirá problema alguno entre monederos y máquinas por el mero hecho de haberse confeccionado a partir de un fabricante distinto.

Técnicos y especialistas estiman que a corto plazo se conseguirá un único monedero para todos y cada uno de los modelos.

Otra de las principales ventajas de este nuevo procedimiento técnico es la posibilidad de acceder más fácilmente a determinados condicionantes de la máquina: funcionamiento, necesidades, averías, carga, etcétera.

Prácticamente todos los fabricantes de máquinas cuentan ya con la versión del MDB. Un ejemplo ilustrativo es Coca-Cola.

El correo certificado sirve para variar una Escritura

La Dirección General de Registros y del Notariado ha desestimado la decisión del registrador mercantil que negó la inscripción de escritura de modificación de los estatutos de la sociedad y del cambio de consejeros porque entendía que la notificación efectuada al secretario saliente del consejo de administración no revistía el carácter de notificación fehaciente que exige la vigente reglamentación del Registro Mercantil.

El registrador argumenta que la escritura fue autorizada a través de correo certificado.

Los fundamentos aportados por esta Dirección General recuperan la notificación exigida por el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil, según la cual, «*puede entenderse perfectamente satisfecha mediante acta notarial acreditativa de la remisión por correo certificado con acuse de recibo del documento en que se formaliza el nombramiento, sin necesidad de entrega personal por el propio notario del documento*».

La Dirección General recuerda que el único requisito exigible figura en el enunciado del artículo 138 del Reglamento del Registro Mercantil que estipula que «*la notificación por correo es válida siempre que esta remisión se haya verificado al domicilio registral del anterior titular de la facultad certificante*».●

Madrid asume facultades en materia de consumo

En la anterior edición de «ER» dábamos cuenta del acuerdo de la Administración central y la Comunidad de Baleares para el traspaso de las competencias sobre Consumo a esta autonomía.

La Comunidad de Madrid asumía recientemente esta misma facultad, concretamente en la distribución y almacenaje de alimentos para el consumo humano, de forma que ambas administraciones expresan el compromiso a colaborar en diferentes actuaciones comunes.

La asunción de esta facultad ha tenido una rápida reacción por parte del Partido Popular (PP), quien a través de su grupo en el Parlamento de la Comunidad ha solicitado una inspección a fondo de todo el proceso de distribución y almacenaje de alimentos.

Precisamente en Galicia los servicios ofrecidos en las cafeterías y comedores de la Universidad de Santiago de Compostela son el objeto de la nueva campaña realizada por su Rectorado.

Bajo el lema «*Tus derechos en bandeja*», la campaña informa a los usuarios sobre el funcionamiento, precios y mecanismos para que los estudiantes puedan formular sus pertinentes reclamaciones.●

«Etiqueta energética» en los frigoríficos

Desde el 1 de enero de 1995 todos los electrodomésticos que se comercialicen en Europa deberán incorporar la «*etiqueta energética*», luego de que un informe de la Comisión Europea haya puesto de manifiesto que la aplicación de este programa puede representar un ahorro efectivo en congeladores y frigoríficos de hasta el 15 por ciento.

Esta «*etiqueta energética*» actuará como distintivo incluyendo los datos del consumo energético del aparato, el volumen de almacenamiento y la valoración de la eficiencia energética que abarca desde la A a la G.

La medida es obligatoria desde el 1 de enero de 1995

El estudio de la Comisión Europea pone de manifiesto que el ahorro estimado en el período del año 1993 al 2015 será de 384 millones de megawatios, lo que equivale a un ahorro de combustible superior a los 33 millones de toneladas métricas.●

Bolsa de trabajo

Ofertas

Empresa dedicada al sector de recreativos pone sus instalaciones y experiencia para distribuir su producto. Tocamos la hosteleria y recreativo Grupo 1. Telf. (96) 667.27.11. Preguntar por Antonio.

Se hace transporte e instalación de máquina deportiva. Especialidad Billares Valley, Sam, Murrey, Mac. Darcos todos modelos. Mesas de aire. Futbolín. Baloncesto. Telf. (93) 438.55.48.

Interesante: Si es empresa operadora o tiene algún salón recreativo en estas provincias: Murcia, Alicante, Albacete, Valencia, Cuenca, Teruel y Castellón, llámenos e iremos a visitarles. Compro, vendo, cambio. Telf. (952) 24.25.82.

Interesante: si tienes salón recreativo o eres operador tipo A en Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Cuenca, Castellón, Teruel, Zaragoza, llamenos. Pasaremos a visitarle. Vendo, compro, cambio. Telf. (952) 24.25.82.

Comercial de explotación se ofrece para empresa, seria y estable; dentro del sector del Recreativo. Telf. (93) 777.20.02 (Contestador).

Vendo sociedad-empresa operadora. Ambito Barcelona y comarca. *Sobre 50* aparatos tipo B, instalados totalmente al día (tasas, etc.). Abstenerse curiosos e insolventes. Telf. (956) 81.38.52

Oportunidad

Vendo coche anfibio procedente de concurso de televisión, a estrenar. No precisa matriculación; tracción 8 ruedas; 6 personas adultas en tierra y 4 en agua. Más información al Telf. (948) 26.34.99, Srta. Marian.

Vendo futbolines MUCA modelo Mini con kit luminoso, por no poder atender. Prácticamente nuevos y a mitad de precio 35.000 pts. Telf. (948) 68.51.38.

Locales

Se traspasa salón de juegos tipo «A». C/Mirabel, n.º 5. Valladolid. Por enfermedad y no poder atenderlo. Telf. (987) 64.44.54.

Urge vender salón de juegos tipo «A» por no poder atender. Buena instalación. 80 m2. 18 máquinas y 3 futbolines. 32 millones de ptas. Telf. (91) 544.14.50. Mañanas 9h-13h.

Compra/ Venta

Vendo pin-balls y videos usados. Telf. (91) 355.96.33.

Vendo lote pin-balls y máquinas tipo A. Oportunidad. Telf. (91) 355.96.33.

Compro máquinas de dardos. Preferible monitor. Llamar de 9 a 12 de la mañana. Telf. (988) 52.81.25.

Vendo máquinas de aire. Mod. Air Game-Presas. Precio 75.000 ptas. Telf. (986) 27.46.12.

Compro máquinas de bolas usadas americanas y españolas y cambio placas. Telf. (965) 44.40.20.

Vendo 2 boleras de 8,5 m. de largo. Marca Alf. Muy buen estado. Funcionando con monedas. Precio unidad 800.000 ptas. Telf. (972) 77.02.54.

Vendo 3 máquinas de minigolf semi nuevas. Precio unidad 200.000 ptas. Telf. (972) 77.02.54.

Se vende material para parques, pista de autos de choque, motos, bateria, barcas bateria, camas elásticas, etc. Telf. (972) 77.02.54.

Se compran dianas electrónicas. Interesados llamar al Telf. (980) 52.81.25. de 10-12 h.

Compramos máquinas «Pin-Ball» usadas. Buen estado y con documentación. Telf. (974) 22.71.11.

Se venden varias máquinas de video juego de varios modelos y pulgadas, así como un lote placas varias. Precio interesante. Telf. (91) 606.94.14. Fuenlabrada (Madrid) Recreativos Dinamarca, S.L.

Se compran dianas electrónicas. Interesados llamar de 10 a 12 h. al Telf. (980) 52.81.25.

Compro bobinadora para hilo de cobre, nueva o usada. Para bobinas de pinballs. Telf. (949) 25.01.16. Mediodía y noche.

Compro máquinas deportivas, dianas, mesas de aire, billares americanos, baskets (a ser posible «Eurogames» italianos) e infantiles (a ser posible hidraúlicos). Interesa motos o coches. Batería. Telf. (971) 89.28.12.

Ofertas

Vendo placas de ocasión. Precios muy interesantes. Lotes de 8 placas. 95.000 ptas. Modelos muy variados. ¡Ultimos lotes! Sr. Francisco González. Telf. (91) 866.09.38. Fax (91) 866.80.73.

Oportunidad: vendo pinball Williams americano, con el High-Speed, por sólo 45.000 pesetas. Telf. (972) 67.13.61.

Billares americanos de ocasión. Oferta única. 78.000 ptas. Recién tapizados (1'84 x 1'06). Superfície de juego pizarra. Poco usados. Interesados llamar Telf. (977) 33.00.77. Sr. Vidal.

Oportunidad. Venta de máquinas deportivas, nuevas y de ocasión (dianas con monitor en color, mesas de aire, billares, futbolines, basquets, boleras, etc...) Información en el telf. (93) 593.08.62 y (976) 58.70.39

Vendo 6 billares modelo Escardibul. Precio unidad 60.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Placas originales Mutant Fighter 35; Silent Dragon 35; Don Doco Don 35; Nemo 55; Simpsons 50; Capitan America 50; Rainwob Island 25; Cruar Buster 25; Blak Hoda 18; Cadillac Dinosaury 40; World Rally 70; Robocop II 35; Tetris 15. Telf. (96) 583.36.77 / 586.56.52.

Se venden futbolines y mesas de aire. Semi nuevas a precio de ganga. Telf. (983) 27.98.61.

Vendo o cambio placas: Martial Champion 90, World Rally 70, Capitan America 45, Thunder Hoop 45, Escape Kids 45, Street Fighter II 30, Tortugas 2 25, Thunder Force 25, Capitan Comando 25. Telf. (96) 556.51.35. Antonio.

Vendo dianas y futbolines seminuevos. Llamar al Telf. de Sevilla (95) 580.10.21.

Vendo 4 videojuegos dobles KONAMI y ARFYC doble. Pantallas de 28 pulgadas. Vendo futbolines y billares. Préstamo pendiente de amortización de 2 millones. Telf. (965) 583.00.71. Sr. Javier.

Se venden futbitos, modelo Presas, seminuevos. Telf. (987) 21.30.88.

Alquiler de placas video juegos: Jurassic Park, Bubsy, Tiny Toon. Más de 300 títulos en alquiler. Telf. (96) 667.27.11.

Alquiler placas Jurassic Park. 175 ptas/día. Rentabiliza tu máquina «A». Alquila tus juegos por sólo 175 ptas. diarias. Telf. (96) 667.27.11.

Vendo placas usadas varios modelos. A partir de 8.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Vendo lote pin-balls. Usados para exportación. Precio unidad 25.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Vendo lote 30 videos usados para exportación. Precio unidad 25.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Billares americanos de ocasión oferta unica 70.000 ptas. Recien tapizados (1,84x1,06), superficie de juego pizarra, poco usados. Interesados llamar al teléfono (977) 33.00.77. Preguntar por el seños Xavier Vidal.

¡Oportunidad! Placas F-4078 + Choper 1 20.000 ptas.; Legendario Wing + Teraforce 20.000 ptas.; Grizon + Teraforce 20.000 ptas.; 1942 + Armen F. 20.000 ptas.; Shinoby + Capitan Comando 40.000 ptas. Telf. (96) 667.27.11 / 667.28.92.

¡Oportunidad Placas! Jackal + Wonde Planeta 17.000 ptas.; Wihizz + Sky Wolf 17.000 ptas.; Lady Breed + Super Star WF1 17.000 ptas.; Robocop 1 + Pow 17.000 ptas.; R. Type + Popeye 17.000 ptas.; Fort West. Lady Breed 14.000 ptas. Telf. (96) 667.28.92.

Vendo 15 videos. 25 Pulgadas, Monitor Hantarex. Impecables, casi a estrenar. Precios interesantes. Telf. (91) 22.74.94.

Vendo dos máquinas «B». Mod. Superformula 2. Sin estrenar. 100.000 ptas. cada una. Una máquina «A» Mod. Thunder Blade (Circusa). Seminuevo 200.000 ptas. Telf. (925) 56.44.63.

Venta de juegos de máquinas tipo «A» del año 1993. Telf. (977) 75.24.87.

Vendo placa Crash Race. 50.000 pts. Telf. (977) 75.24.87.

Placas originales: Ultimate Tenis 140, Captain Hook 80, Super Street Fighter 25, Raiden II, Metalmolforce, Golden Axe II, Mega Twins 50, World Rally, Martial Champion. Preguntar por Antonio. Telf. (96) 556.51.35.

Varios

Se vende furgoneta Seat Trans. Cerrada, gasolina, buen estado. 9 años. 210.000 ptas. Telf. (987) 21.30.88.

Atención Operadores: arreglamos todo tipo de placas y material electrónico o mecánico relacionado con el recreativo. Interesados llamar al Telf. (977) 33.00.77. Sr. Vidal.

Espía telefónico. Graba las conversaciones realizadas con su teléfono. Incluso en su ausencia. 11.000 ptas. completo. También limitador discriminador y contestador automático. Telf. (91) 542.36.24.

Vendemos explotación de dianas English Mark Darts. Instalada en bares de Palencia. Interesados llamar al Telf. (977) 33.00.77. Sr. Vidal.

Consolas adaptadas a las máquinas tipo A. Buenos gráficos. Cambio de juego entre 3 y 8 mil pesetas. Buenas recaudaciones. Precio consola 16 bit adaptador + juego «45». Telf. (96) 583.36.77 / 586.56.52

Vendo explotación de videos por no poder atender. También placas. Telf. (91) 890.01.78

Vendo máquina tipo A. También vendo placas, billares y futbolines. También traspaso sala de juego con todo el regla en El Escorial. Telf. (91) 890.01.78.

Compro explotaciones de tipo «B» a nivel nacional. Telf. (968) 25.01.50 - (908) 76.37.94. Preguntar por José.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA PARA SUSCRIPTORES

TITULAR SUSCRIPCION.....

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....

TEL ( ) .....

FAX ( ) .....

N.I.F. .....

Profesión .....

Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

Ratifica su ventaja al frente del ranking nacional de máquinas «B» el modelo de UNIDESA, MINI MONEY, con doce primeros lugares en otras tantas Comunidades Autónomas. La regularidad recaudadora es considerable respecto de HI-ROLLER y de MONEY, que es la máquina más reciente con mejor proyección en el conjunto de las autonomías. Otra de las significativas novedades se refiere a ALADINO, el modelo de R.F. más novel en el mercado que ya participa en seis Comunidades. No obstante, merece un comentario la máquina de ARFYC, CRUZ Y RAYA, que ya aparece entre las cinco mejores de una Comunidad Autónoma. Este cierto movimiento que se percibe en este segmento del mercado «B» da a entender el inicio de una nueva etapa, no tan involucrada en la pugna de dos firmas.

Como en todas las segundas quincenas de mes las placas de videojuego se convierten en principales protagonistas del ranking. Aunque la placa más en alza es WORLD RALLY, la regularidad se identifica con STREET FIGHTER II. De ahí el enorme equilibrio existente en las dos primeras posiciones a gran distancia de la siguiente placa. SAMURAI SHODOWN, sin duda, ha constituido la principal novedad de estos dos primeros meses de 1994, gracias a su presencia en ocho Comunidades Autónomas. No obstante, ese galardón sería injusto no colocárselo igualmente a RAIDEN II, OUT RUNNERS o PUZZLE & ACTION, cuyas incorporaciones en el ranking son muy recientes y que ya cuentan con el reconocimiento recaudador en otras latitudes del globo. Otras placas que manifiestan un prestigio singular son MORTAL KOMBAT, TETRIS (por supuesto) o LETHAL ENFORCERS.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Mini Money»..... UNIDESA
2. «Hi-Roller»..... SEGA-SONIC
3. «Nevada»..... UNIDESA
4. «Money»..... UNIDESA
5. «Dado de Oro»..... FRANCO
6. «Aladino»..... FRANCO

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Samurai Shodown»
4. «Tetris»
5. «Fatal Fury Special»
6. «Mortal Kombat»

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Don / Doña .....

Calle .....

N.º ..... Piso .....

Código Postal..... Población .....

Provincia .....

Teléfono (.....) ..... Fax (.....) .....

NIF .....

❑ Pago en efectivo (7.500 pts. IVA incluido)

❑ Cheque bancario (7.500 pts. IVA incluido)

❑ Contra reembolso (7.500 pts. IVA incluido)

"ER / HOSTELERIA"

EXPLANADA MUELLE PRÍNCIPE DE ESPAÑA - EDIFICIO TERSACO, 4.ª PLANTA - PUERTO DE BARCELONA

TELÉFONO: (93) 263 38 70 - FAX (93) 336 25 18 - 08039 BARCELONA

NUEVO RECORD !

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA **UNIDESA®**

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

Andalucía

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Money».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Buenas recaudaciones de ALADINO de R.F.

Aragón

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Money».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Prosigue el ascenso de MONEY, aunque lo noticiable es que UNIDESA esta al copo.

Asturias

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Money».....UNIDESA
5. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Lo último de UNIDESA avanza posiciones. Introducción de ALADINO.

Baleares

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Money».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Cruz y Raya».....ARFYC

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: No son muchos los modelos, pero la regularidad recaudadora de CRUZ Y RAYA merece su inclusión entre las cinco primeras.

Canarias

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Money».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: MONEY avanza posiciones, aunque MINI MONEY consolida el liderazgo.

Cantabria

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Money».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Avanza posiciones MONEY. Primeros esfuerzos recaudatorios para ALADINO.

Castilla-La Mancha

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Money».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Aladino».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: La versión «grande» de MONEY puja al alza. Buenas referencias obtiene ALADINO.

Castilla-León

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Money».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Aladino».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Incorporación de ALADINO entre las cinco más recaudadoras de esta comunidad.

Catalunya

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Money».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: La «mini» de UNIDESA continúa en lo más alto. Primeros tanteos para CASH MACHINE, la última versión de SONIC.

Euzkadi

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Money».....UNIDESA
4. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: NEVADA y MINI MONEY siguen fuertes arriba. Optima impresión causa CASH MACHINE.

Extremadura

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Mini Money».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Aladino».....FRANCO

Máquina en alza: ALADINO
Comentario: Incorporación de ALADINO entre las más recaudadoras. Atención a MONEY.

Galicia

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Money».....UNIDESA
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: HI-ROLLER
Comentario: Apenas variación en esta comunidad. Buena acogida a MONEY.

La Rioja

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Money».....UNIDESA

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Mal comienzo de año en esta comunidad uniprovincial. MINI MONEY sigue muy fuerte.

Madrid

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Money».....UNIDESA
4. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
5. «Aladino».....FRANCO

Máquina en alza: ALADINO y MONEY
Comentario: Lo «nuevo» se impone en esta comunidad.

Murcia

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Money».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: MONEY
Comentario: Llega ALADINO. MONEY sigue ascendiendo puestos en esta región.

Navarra

1. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
2. «Mini Money».....UNIDESA
3. «Money».....UNIDESA
4. «Dado de Oro».....FRANCO
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: MONEY
Comentario: El nuevo modelo de UNIDESA gana adeptos en la comunidad foral.

Comunidad Valenciana

1. «Mini Money».....UNIDESA
2. «Hi-Roller».....SEGA-SONIC
3. «Money».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Aladino».....FRANCO

Máquina en alza: MINI MONEY
Comentario: Por supuesto, MINI MONEY líder sólido. Atención a ALADINO y MONEY que ganan posiciones en la provincia de Valencia.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Samurai Shodown»
4. «Tetris»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: Recupera protagonismo SUZUKA 8 HOURS, aunque sobre SAMURAI SHODOWN recaen los principales éxitos recaudadores.

Aragón

1. «World Rally»
2. «Street Fighter-II
3. «Fatal Fury Special»
4. «Sunset Riders»
5. «Raiden II»

Placa en alza: WORLD RALLY y RAIDEN II
Comentario: La placa «Carlos Sáinz» alcanza el liderazgo, pero la novedad radica en RAIDEN II.

Asturias

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Samurai Shodown»
4. «Tetris»
5. «Puzzle & Action»

Placa en alza: PUZZLE & ACTION
Comentario: La novedad en placas es auténticamente «nueva»: PUZZLE & ACTION, de SEGA.

Baleares

1. «Street Fighter II»
2. «Samurai Shadown»
3. «World Rally»
4. «Action Fighting»
5. «Grand Slam»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: La placa de SNK destaca por su progresión. Atención a WORLD RALLY.

Canarias

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Suzuka 8 Hours»
4. «Fatal Fury Special»
5. «Mortal Kombat»

Placa en alza: MORTAL KOMBAT
Comentario: Ascenso espectacular de SUZUKA, el simulador de NAMCO.

Cantabria

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Samurai Shodown»
4. «Tetris»
5. «Raiden II»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: Incorporación de RAIDEN II entre las cinco placas más recaudadoras.

Castilla-La Mancha

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Tetris»
4. «Fatal Fury Special»
5. «Mortal Kombat»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: De nuevo, líder de esta placa en otra comunidad. Buenas referencias de RAIDEN II.

Castilla-León

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Samurai Shadow»
4. «Tetris»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: Confirma su ascenso SAMURAI . SHODOWN. WORLD RALLY, número 1 en esta región.

Catalunya

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Lethal Crash Race
4. «Mortal Kombat»
5. «Out Runners»

Placa en alza: OUT RUNNERS
Comentario: Tiempo atrás bajo la denominación «OUT RUN» se escondía una de las placas más espectaculares. OUT RUNNERS parece darle continuidad hoy.

Euzkadi

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Samurai Shodown»
4. «Tetris»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: Posición al alza de SAMURAI SHODOWN, aunque el liderazgo es firme para la placa «Carlos Sáinz». El éxito acompaña a los videos «veteranos».

Extremadura

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Lethal Enforcers»
4. «Tetris»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: También los extremeños se apuntan al éxito de GAELCO.

Galicia

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Run and Gun»
4. «Out Runners»
5. «Lethal Crash Race»

Placa en alza: OUT RUNNERS
Comentario: Los «coches» dominan sobre la «lucha», rasgo principal en esta comunidad.

La Rioja

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Mortal Kombat»
4. «Gal Planning II»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: Penuria recaudadora en esta comunidad uniprovincial. WORLD RALLY, excepción sobresaliente.

Madrid

1. «Street Fighter II»
2. «Samurai Shodown»
3. «World Rally»
4. «Out Runners»
5. «Puzzle & Action»

Placa en alza: OUT RUNNERS y WORLD RALLY
Comentario: Ascenso de estas dos placas, que pugnan con STREET FIGHTER II. Buenas recaudaciones de VIRTUA RACING.

Murcia

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Tetris»
4. «Raiden II»
5. «Fatal Fury Special»

Placa en alza: WORLD RALLY y RAIDEN II
Comentario: Recupera el primer lugar WORLD RALLY. Introducción óptima de RAIDEN II.

Navarra

1. «World Rally»
2. «Street Fighter II»
3. «Lethal Enforcers»
4. «Mortal Kombat»
5. «Out Runners»

Placa en alza: WORLD RALLY
Comentario: En la comunidad foral predominan los «coches» y tanto en la versión doble como en la individual. TETRIS, reserva en todos los salones. Atención al PUZZLE & ACTION.

Comunidad Valenciana

1. «Street Fighter II»
2. «World Rally»
3. «Samurai Shodown»
4. «Virtua Racing»
5. «Out Runners»

Placa en alza: SAMURAI SHODOWN
Comentario: La novedad del mes radica en esta placa. Atención a OUT RUNNERS.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

CIRSA MONEY

LÍDER POR RENTABILIDAD

LÍDER POR INNOVACIÓN

LÍDER POR INVESTIGACIÓN

UNIDESA®

CIRSA

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/739 67 00* Fax 93/739 67 05

CIRSA-DEPT. PUBLICIDAD Y RR.PP.